

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**TRES CANTOS**

PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público que, por decreto del alcalde-presidente número 2021/141, de 19 de enero de 2021, se ha acordado el nombramiento como funcionario de empleo eventual, a jornada completa, de la siguiente persona y en el puesto relacionado, a partir del día 20 de enero de 2021:

Nombre y apellidos: Javier Sánchez Gil.

Puesto: director de Estudios, Estrategia y Coordinación.

Tres Cantos, a 2 de febrero de 2021.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, María del Mar Sánchez Chico de Guzmán.

(03/3.727/21)

